

# Experiencias para los encargados de grupo/Cooperadores

## COOPERADORES

### Tabla de contenidos

- [1 Nombramiento](#)
- [2 Atención de los Cooperadores](#)
- [3 Círculos de Cooperadores](#)
- [4 Convivencias de Cooperadores](#)

Los Cooperadores, sin ser fieles de la Prelatura, ayudan a los apostolados de diversas maneras (cfr. *Anexo 7*) y forman una asociación propia e inseparable de la Obra, que también puede ser constituida formalmente.

El Señor desea que, junto a la labor de los miembros de la Prelatura, codo con codo con ellos, haya un gran número de Cooperadores, que ayuden a extender la acción del Opus Dei a todos los ambientes. Con estas personas se llega más lejos en el servicio a la Iglesia y a las almas: si se les atiende, se les forma y se les pide su cooperación espiritual y material, a cada uno en la medida de sus posibilidades, serán eficacísimos colaboradores de los apostolados. *Nuestra labor debe llegar al último pueblo, porque el afán de amor y de paz, que nos mueve, empapará de espíritu cristiano todas las actividades del mundo* (Carta 9-1-1959, n. 13).

Para ser Cooperador no es necesaria una llamada específica de Dios, ni reunir especiales condiciones: pueden —y deben— ser nombradas muchísimas personas —parientes, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, hombres y mujeres que se han beneficiado de las labores apostólicas de la Obra, etc.—, con tal de que ayuden con su oración, o con su limosna o su trabajo, sin olvidar que también pueden ser Cooperadores personas no católicas y no cristianas. Ha de hacerse esta labor como deseaba y desea nuestro

142

Padre: con amplitud de miras, poniendo siempre un gran empeño en proponer los nombramientos de Cooperador sin retrasos, y con mucho sentido sobrenatural. Así se abre a un gran número de almas la posibilidad de participar de los bienes espirituales y de los medios de formación que les ofrecemos.

Hay tres clases de Cooperadores: los llamados Cooperadores activos, que colaboran con su oración, con su limosna y con su trabajo, en las obras que se les aconseja; los llamados sencillamente Cooperadores, que, como los primeros, participan de los bienes espirituales de la Obra, a la que ayudan con su oración y con sus limosnas; y, finalmente, los Cooperadores no católicos —incluso no cristianos— o católicos apartados de la Iglesia, que contribuyen, al menos, con sus limosnas o con su trabajo. Los difuntos pueden ser inscritos en un registro de la Asociación de Cooperadores, en aquellos países donde ha sido constituida dicha Asociación, cuando un pariente o amigo entrega una limosna en sufragio por ellos. Naturalmente, esos difuntos no son Cooperadores de la Prelatura.

Manifestación clara de la solicitud por todas las almas es el apostolado con personas no católicas, de cualquiera o de ninguna creencia. Conviene intensificar constantemente esta labor, a través de la amistad y dando a conocer el espíritu de la Obra a gentes sinceras y honradas, que se sienten felices de colaborar en diversos apostolados.

Hay que procurar que sean Cooperadores las personas acatólicas que aprecian la labor apostólica del Opus Dei. Por medio del trabajo de quienes les tratan, lleno de caridad, leal, sincero, y del testimonio de vida cristiana, esas personas se acercan a Dios sin necesidad de hablarles de religión, si ellos no lo desean. Así se vive práctica y eficazmente el apostolado *ad fidem*, respetando siempre la libertad de todos.

## Nombramiento

Cuando un fiel de la Prelatura juzgue que alguna persona puede ser nombrada Cooperador —católico o no—, referirá el

143

asunto a quien atiende su charla. Éste considera si —además de reunir las debidas condiciones— ha participado en alguna actividad apostólica de la Obra, o ha ayudado con su trabajo, con sus limosnas o con su oración. Si no lo ha hecho aún, conviene que su amigo o conocido concrete con él la forma de llevar a cabo esa colaboración: por ejemplo, en alguna obra corporativa a través de su Patronato.

Si al Consejo local le parece oportuna la propuesta, se tendrá antes una conversación con el interesado, para cerciorarse de que aceptará el nombramiento. Como es lógico, si manifiesta dudas, será señal de que hay que continuar en el trato apostólico, a base de amistad personal. En cambio, si la respuesta es positiva, se envía por escrito la propuesta al Consejo local.

Es preciso ser prudente con aquellas personas en situación matrimonial irregular. Quizá cabría que alguno sea nombrado Cooperador, pero convendrá restringirlo a aquellos casos en los que esas circunstancias son muy poco conocidas, para que no exista peligro de escándalo o de daño al buen nombre de la Iglesia o de la Obra. Sin entrar en una casuística innecesaria, habrá que estar especialmente atentos cuando esas personas hayan tenido una cierta actuación pública. Siempre ha de quedar claro que no se legitima su situación, ni se considera normal; pero que procuramos acercarlos a Dios (para los católicos, cfr. Juan Pablo II, Ex. Ap. *Familiaris Consortio*, nn. 83-84; y Congregación para la Doctrina de la fe, *Carta sobre la recepción eucarística por parte de los fieles divorciados y vueltos a casar*, n. 6 y *passim*). Por lo tanto, si resulta dudoso lo anterior no se les debe proponer como Cooperador, ni han de participar en los medios de formación, aunque se les siga tratando y atendiendo personalmente.

También se ha de extremar la prudencia con las personas que, en el pasado, hayan pertenecido a asociaciones anticatólicas.

Con fortaleza y benevolencia, siempre buscamos ayudar a las personas a acercarse a una fe que informe la vida: para esto no es necesario nombrarles Cooperadores, aunque colaboren con generosidad.

144

El Consejo local del Centro de Supernumerarios comunicará el nombramiento al que formuló la propuesta, para que lo transmita al interesado. Se aprovechará ese momento para explicarle los bienes espirituales que comporta el nombramiento, y los medios de formación que la Prelatura pone a su disposición.

Se considera, como fecha del nombramiento, la del día en que, tras conocerlo, el interesado lo acepta. En esa misma jornada puede ganar indulgencia plenaria, con las condiciones acostumbradas en la Iglesia.

Interesa hacer lo posible para mantener el contacto con todos los Cooperadores, aunque con algunos sea de modo esporádico, de acuerdo con sus circunstancias; no todos participarán en los medios de formación, ni colaborarán con la misma periodicidad. Por esto, antes de dar de baja a un Cooperador, el Consejo local ha de tener la certeza, después de poner los medios oportunos para recuperarlo, de que esa persona no desea seguir colaborando.

Los Cooperadores pueden lucrar una indulgencia plenaria los días señalados, siempre que, además de cumplir las condiciones acostumbradas, renueven por devoción, en esas fechas, sus obligaciones como Cooperador (cfr. *Anexo 8*, n. 2).

## Atención de los Cooperadores

El nombramiento como Cooperador es de ordinario punto de partida para un mayor acercamiento de esa persona a la Obra. Por tanto, es muy importante que después se mantenga *con todos* los Cooperadores un trato de amistad y confianza —más o menos frecuente, según las circunstancias—, y se les hable oportunamente de los apostolados, ayudándoles en su vida espiritual: si se cuida ese trato, se hace una labor eficaz de servicio a la Iglesia y a las almas.

Además, en lo posible, se procurará formarles muy bien, a través de los medios tradicionales de la labor de Cooperadores, y movilizarles, encargarles trabajo, para que sientan la alegría de

145

ser útiles, de tener una responsabilidad en la gran batalla por el bien, por la recristianización de este mundo. Es necesario cuidar con particular esmero la formación espiritual y doctrinal de los Cooperadores activos, y animarles a colaborar cada vez más: hacer hacer, dejar hacer, dar que hacer. Hay que exigir, especialmente y con constancia, a los que reúnan condiciones, en los medios de formación y en la dirección espiritual, y animarles a que lleven a sus amigos a esas actividades: de este modo irán disponiendo su alma para recibir con generosidad la posible llamada de Dios, y los que el Señor disponga que vengan serán vocaciones probadas y maduras.

Un aspecto importante en la formación de los Cooperadores se centra en estimular su ayuda a las labores apostólicas: fomentar su generosidad, para que —si pueden— vayan aumentando sus aportaciones iniciales.

Es tarea de los Supernumerarios atender a los Cooperadores, con las orientaciones de los Numerarios y Agregados que están al frente de esa labor. Esta faceta de su actividad consiste principalmente en cultivar una verdadera amistad con ellos, para mantener vivos su entusiasmo, su generosidad y su esfuerzo en la colaboración con las tareas apostólicas; en dirigir los Círculos que periódicamente reciben los Cooperadores, y procurar que asistan con la asiduidad debida a estos medios de formación y a la dirección espiritual con el sacerdote; en sacar adelante los retiros y cursos de retiro que se organicen; en transmitir a los Cooperadores, con prudencia, oportunidad y constancia, las intenciones apostólicas mensuales —generales y regionales—, y en animarles a difundirlas en su ambiente; en promover tertulias y reuniones culturales; en orientar y dirigir los encargos apostólicos encomendados a los Cooperadores; en recordarles periódicamente el cumplimiento de las obligaciones —oración, limosna y trabajo, según los casos— que cada uno ha contraído, y los beneficios espirituales que recibe.

Para llevar adelante esta tarea, los encargados de Grupo, con la ayuda de los Celadores, impulsan continuamente a los

146

Supernumerarios, de modo que cuiden —cada vez con mayor iniciativa y sentido de responsabilidad— el trato personal con los Cooperadores, y se exijan en el encargo apostólico que se haya asignado a cada uno.

## Círculos de Cooperadores

El Consejo local del Centro de Supernumerarios, de acuerdo con las indicaciones generales de la Comisión Regional, determina la periodicidad de los Círculos de Cooperadores, los Supernumerarios que se encargan de dirigirlos, y el local donde se tendrán: la sede de alguna labor corporativa de apostolado, la casa de un Supernumerario o Cooperador, una oficina...

Aunque es preferible la continuidad en la atención de este encargo, pueden alternarse dos o tres Supernumerarios, si resulta más eficaz. Al principio, un Numerario o Agregado les orientará en la preparación de los temas. En algunos casos, es oportuno que un Numerario o un Agregado dirija esos Círculos: al comienzo de la labor en una ciudad; si interesa conocer y tratar apostólicamente a determinadas personas; cuando se exponen temas que exigen una preparación más específica, etc.

A medida que crece la labor, va habiendo Supernumerarios con la formación suficiente para ocuparse también, con responsabilidad y eficacia, de la organización y de la marcha de cada Círculo. Los Numerarios y Agregados participan de vez en cuando, para conocer mejor a los Cooperadores, para hacerse cargo del ambiente y para impulsar y dirigir este apostolado.

El número habitual de asistentes —de edad y condición social homogéneas— no es superior a quince. Sin embargo, nunca se deja de celebrar un Círculo, aunque acudan pocos.

Se procura que vayan a los Círculos los Cooperadores activos y, en la medida de lo posible, también los demás Cooperadores. Además, todos pueden frecuentar las clases de doctrina católica y otros cursos de formación doctrinal-religiosa, que se organizan para los Supernumerarios.

147

En los Círculos —como en el apostolado personal y en los demás medios de formación— conviene insistir con frecuencia en la necesidad y el valor de la Confesión sacramental, y en la frecuencia con que conviene acudir a este sacramento. Se fomenta también la vida de piedad eucarística de los Cooperadores católicos.

En el *Anexo 9* se incluye, como orientación, una relación de temas para Círculos de Cooperadores. Existen, además, guiones de esos temas, que la Comisión puede enviar a los Centros.

Los Supernumerarios consultan los guiones y la bibliografía correspondiente, en la sede del Centro. Se utilizan *Crónica y Obras*, los documentos de nuestro Padre y de sus sucesores, etc. Como es lógico, citarán a nuestro Fundador frecuente y oportunamente. Se debe insistir a todos en que la preparación de los medios de formación requiere siempre trabajo, que se ha de realizar con perfección humana y sobrenatural. En la exposición de los temas han de poner vida, con *don de lenguas*: antes de dar un Círculo, además de encomendar los frutos de esa reunión, cada uno debe hacer su propio guión, buscando ejemplos gráficos y anécdotas vivas y pensando en las circunstancias de los asistentes, para presentarles la doctrina de la Iglesia y el espíritu de la Obra con autenticidad y exigencia; para hacerles sentir la responsabilidad de llevar a Cristo a todos los rincones de la sociedad, mediante su ejemplo, superando el ambiente. Interesa que queden bien grabados los conceptos fundamentales y ayudar a formular propósitos concretos.

Para la preparación de las charlas doctrinales, es imprescindible recurrir al *Catecismo de la Iglesia Católica*, y conviene consultar también los guiones de las clases de doctrina católica y los de temas doctrinales de actualidad, especialmente los que rebaten errores más difundidos en un momento determinado. Por esto, además de los señalados con carácter general, es conveniente elegir otras cuestiones de actualidad en el país, o que guarden relación con la intención mensual.

Resulta oportuno aclarar a los que reciben formación espiri-

148

tual que deben acudir a los Círculos, charlas, meditaciones, etc., con una honda disposición de aprender; es decir, no van a exponer sus propias opiniones, y mucho menos a discutir: desde el primer momento se les explica que no se les exponen temas de discusión, sino la doctrina católica, sobre la que no cabe polémica; por eso, se les infunde el deseo de profundizar y resolver las dudas que se tengan.

Se debe mantener, con fe y audacia, este modo de actuar, sin ceder ante posibles dificultades o incomprendiones, y sin dejarse engañar por la tentación de conseguir una aparente mayor eficacia.

Este criterio se ha seguido desde los comienzos, se fundamenta en la experiencia y en válidas razones humanas y sobrenaturales, y ha de aplicarse en todas las circunstancias; no importa que sea sacerdote o seglar quien hable, ni la diversa forma de presentación de estos medios específicos, que —vividos así— son siempre eficaces.

Como es lógico, se llama a estas reuniones de la manera más oportuna en cada país: clases o Círculos, conferencias, jornadas de estudio, tiempos de reflexión, seminarios, labores de aproximación, etc.; lo importante es mantener el modo tradicional y la sustancia espiritual de la tarea.

# Convivencias de Cooperadores

Las Convivencias de Cooperadores duran aproximadamente dos o tres días completos, con unas cuatro charlas diarias. El horario se prepara de manera que los asistentes tengan el tiempo lleno, y puedan también descansar o pasear un rato.

Se planean distintos tipos de Convivencias, según las circunstancias y la finalidad que se pretenda; por ejemplo: para los Cooperadores que participen de manera habitual en los medios de formación, se procurará que mejoren su vida interior, amplíen su conocimiento de la Obra, y aumenten su colaboración. Para los Cooperadores vinculados a una determinada labor apostólica

149

—Patronatos, grupos promotores, etc.—, se estudia el modo de orientarles mejor sobre lo que se espera de ellos. Cuando se organicen para quienes están próximos a pedir la admisión como Supernumerarios, se intentará que participen Cooperadores de los diversos Grupos del Centro; y las atenderán, al menos, dos miembros del Consejo local y el sacerdote, para orientar bien la Convivencia y decidir —con conocimiento de causa— sobre la oportunidad de dejar pedir la admisión a los que lo deseen.

Se asigna un encargo a cada asistente, como se ha hecho siempre; esto facilita que se incorpore al ambiente de familia desde el primer día.

Las tertulias son muy importantes para que conozcan mejor la Obra y a nuestro Fundador. Interesa, por tanto, prepararlas bien. Habitualmente, además de otras cuestiones, se habla de la vida de nuestro Padre —su ejemplo y su doctrina— y de temas relacionados con las labores apostólicas en las que colaboran los Cooperadores y amigos que asistan a la Convivencia. Como es natural, marcan activamente la pauta algunos de los Supernumerarios o Cooperadores más preparados, con preguntas y comentarios adecuados: así la tertulia se desarrolla con viveza, sin que parezca una charla más, y se evita que alguno se considere de visita.

Si el lugar donde se celebra la Convivencia reúne las condiciones establecidas, se proyecta una película de una tertulia de nuestro Padre. Como nos mueve el bien de las almas y su vida cristiana, es oportuno hablar después, personalmente, con cada uno de los presentes, para que asimilen mejor las enseñanzas de nuestro Fundador.

Alguna vez, cabe incluir un reportaje sobre las actividades de obras corporativas de apostolado. Además, en un lugar fácilmente accesible, se pueden dejar algunos números de *Obras*, folletos y boletines de obras corporativas, para que los Cooperadores los lean en los ratos libres. Durante la noche, los ejemplares de *Obras* se guardan en el despacho del Director.

150

En determinadas ocasiones, resulta interesante que surja de la Convivencia alguna iniciativa concreta, con el fin de que los Cooperadores asistentes la pongan en práctica: por ejemplo, ayudar a un Patronato, o iniciar las gestiones para una obra corporativa de apostolado...

Cabe también organizar Convivencias de duración corta para Cooperadores y amigos (cfr. *Anexo 10*). Suponen una buena ayuda para las personas que comienzan a asistir a los medios de formación, y resultan muy útiles para ampliar la base de la labor. Pero después hay que procurar que acudan a las de dos o tres días de duración y a los otros medios tradicionales, que serán siempre más eficaces.

151

**Capítulo anterior**

[Labor apostólica](#)

**Índice del libro**

[Experiencias para los encargados de grupo](#)

**Capítulo siguiente**

[Anexos](#)

Obtenido de "[http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias\\_para\\_los\\_encargados\\_de\\_grupo/Cooperadores](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_para_los_encargados_de_grupo/Cooperadores)"